



RESOLUCIÓN N°

201600000454

13/06/2016 15:29:15

VICERRECTORIA DE EXTENSION

RESOLUCION



Por medio de la cual se ordena el inicio de la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía SAMC-3999 de 2016, cuyo objeto es: "Construcción e instalación en sitio de casetas para uso de bodegas de insumos en el marco Contrato Interadministrativo 1506-157, entre CORANTIOQUIA y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"

LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas de conformidad con la delegación de funciones efectuada mediante Resolución Rectoral N° 201600000065 del 04 de febrero de 2016, "por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, la expedición de actos administrativos de reconocimiento, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales", en desarrollo de la autonomía administrativa y contractual, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que la Entidad requiere iniciar un proceso de selección de contratista que lleve a cabo el objeto: "Construcción e instalación en sitio de casetas para uso de bodegas de insumos en el marco Contrato Interadministrativo 1506-157, entre CORANTIOQUIA y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"
2. Que el Comité de Contratación estimó como Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía el mecanismo para la mencionada selección del contratista en los términos del literal B, numeral 2, del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007.
3. Que el 02 de junio de 2016 se publicó el proyecto de pliego de condiciones, los estudios previos y el presupuesto del proceso.
4. Que no se recibieron observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del presente proceso.
5. Que el Politécnico, convoca a las VEEDURÍAS CIUDADANAS para que se hagan presentes en este proceso de contratación pública y puedan realizar el respectivo control social de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003.
6. Que el presupuesto oficial de la presente Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía, es la suma de **CIENTO SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L. (\$107.421.567) IVA incluido** para la vigencia 2016.
7. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3999 correspondiente para la vigencia 2016, para cumplir con los pagos que por la adjudicación de la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía se generen.
8. Que en la página del SECOP www.colombiacompra.gov.co se pueden consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso.





9. Que fundamentados en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, se designa el Comité Asesor para el Proceso de Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía 3999 de 2016.
10. Que el presente proceso **NO** quedó limitado a Mipymes, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015.
11. Que de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, es deber del representante legal o su delegado ordenar mediante acto administrativo motivado la apertura del proceso de selección en su Institución.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dar inicio formal al proceso de Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía número SAMG-3999 de 2016 que tiene por objeto "Construcción e instalación en sitio de casetas para uso de bodegas de insumos en el marco Contrato Interadministrativo 1506-157, entre CORANTIOQUIA y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"

ARTÍCULO SEGUNDO: Adóptese para el proceso, el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACIÓN
Publicación en SECOP de aviso de convocatoria pública	02 de junio de 2016	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación proyecto de pliego de condiciones	02 de junio de 2016	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Recepción de observaciones y sugerencias al Proyecto de Pliego	Desde el 02 de junio de 2016 al 09 de junio de 2016 hasta las 16:00 horas (www.horalegal.sic.gov.co).	Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid" Coordinación de Adquisiciones Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 o al correo electrónico: olgalopez@elpoli.edu.co .
Respuesta a observaciones del Proyecto de Pliego.	10 de junio de 2016	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Resolución de inicio de selección abreviada	13 de junio de 2016	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Publicación pliegos definitivos	13 de junio de 2016	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Manifestación de Interés (No habrá audiencia de consolidación de oferentes).	Hasta las 16:00 horas del 17 de junio de 2016 (hora de www.horalegal.sic.gov.co).	Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o olgalopez@elpoli.edu.co .
Plazo para expedir Adendas	Hasta las 16:00 horas del 22 de junio de 2016. (hora de www.horalegal.sic.gov.co).	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR DE PUBLICACION
Cierre del periodo de presentación de ofertas (cierre de selección abreviada)	Hasta las 14:00 horas del 23 de junio de 2016.* (hora de www.horalegal.sic.gov.co).	Politécnico Colombiano "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310
Publicación de informes de evaluación	30 de junio de 2016.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Cierre de periodo de observaciones al informe de evaluación y subsanación de requisitos.	16:00 horas del 08 de julio de 2016.	Politécnico "Jaime Isaza Cadavid" Dirección de Servicios Generales Carrera 48 No. 7 – 151 bloque Administrativo oficina P31-310 y/o olgalopez@elpoli.edu.co .
Publicación de la resolución de adjudicación.	13 de julio de 2016.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co
Celebración del contrato, Registro Presupuestal y demás requisitos de legalización	Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución de Adjudicación.	Portal Único de Contratación: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: Designese el Comité Evaluador para la Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía SAMC-3999 de 2016 compuesto por quien ocupe los siguientes cargos o responsabilidades: El Secretario General o su delegado, El Vicerrector Administrativo o su delegado y un técnico de la Unidad Administrativa responsable del bien o servicio.

ARTÍCULO CUARTO: La Selección Abreviada Modalidad Menor Cuantía estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales, especialmente a la Ley 1150 de 2007, que reformó la Ley 80 de 1993, y al Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO QUINTO: Publíquese el presente acto, y los que establezca el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 en el Portal Único de Contratación.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA ROCÍO RAMÍREZ AGUIRRE
Vicerrectora de Extensión
Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

Proyectó: Olga Patricia López Herrera - Abogada Vicerrectoría de Extensión.
Revisó: Dr. Fabio León Velásquez Suárez – Jefe Oficina Asesora Jurídica



4